

MAT.: Solicita ampliación de plazo.

ANT.: Resolución Exenta N°2/Rol F-025-2024, de 5 de diciembre de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Puerto Montt, 11 de diciembre de 2024

Sr.

Daniel Garcés Paredes

Jefatura División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

PRESENTE

Junto con saludarle, **Oscar Hofmann Arévalo**, en representación de **Trusal S.A.**, ambos domiciliados para estos efectos en Juan Soler Manfredini N° 41, Piso 12, de la comuna de Puerto Montt, por medio de la presente, en conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo otorgado para presentar un Programa de Cumplimiento Refundido en el Resuelvo III de la Resolución Exenta N°2/Rol F-025-2024, de 5 de diciembre de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente, notificada a mi representada con fecha 9 de diciembre de 2024, por el máximo que en derecho corresponda.

La solicitud se funda en el volumen de información técnica y legal que es necesario recopilar, analizar y sistematizar, para contestar adecuadamente lo observado por la Superintendencia del Medio Ambiente.

POR TANTO, solicito a Ud. se sirva acceder a la solicitud de ampliación del plazo otorgado para presentar un Programa de Cumplimiento Refundido, en la Resolución Exenta N°2/Rol F-025-2024, de 5 de diciembre de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente, notificada a mi representada con fecha 9 de diciembre de 2024, por el máximo que en derecho corresponda.



Oscar Hofmann Arévalo
pp. Trusal S.A.